

PROVINCIA N° 923

Buenos Aires, 5 de octubre de 1976.-
En ejercicio de las facultades establecidas en el
art. 13 del Decreto-ley 1228/59 (Ley 14.457) y conde-
mento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de agos-
to de 1953), nombrase ~~ALFILDO RODRIGUEZ GARRALDA~~
~~(Notificador)~~ en la Oficina de Aduanas y Precios
para la Justicia Nacional de la Capital Nacinal
en reemplazo del señor Jorge Luis Izquierdo Díaz que ren-
unció al cargo ~~ALFILDO RODRIGUEZ GARRALDA~~ (C.I.L. 10-
10.106.006 - clase 1963).-

La presente designación es efectiva con carácter de
vicio, hasta tanto el Intendente determine el cumplimen-
to de tales que designó el art. 13 de la Ley 14.457, o sea
que, para el cual se designa en virtud de lo que dice el art.
13 a partir de la notificación.

Por lo tanto, designo a los y ordeno:

ADOLFO F. GABRIELLI

ABELARDO F. ROCCHI

ROBERTO J. LIMA

RECORRIDO: CABA, B.C.R., M.R.

PARA: J.C.P.D.I.

JORGE LUIS RODRIGUEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION